



Nuevo proceso judicial abierto contra Pablo Hasel por delito de odio

PABLO HASEL :: 05/05/2021

Acusado por VOX y la fiscalía controlada por el Gobierno, de un delito de odio y discriminación contra España al haber quemado una bandera rojigualda en un concierto

Nuevo proceso judicial abierto contra mi por delito de odio

Hoy declaro por videoconferencia desde prisión, acusado por VOX y la fiscalía controlada por el Gobierno, de un delito de odio y discriminación contra España al haber quemado una bandera rojigualda en un concierto en Mallorca hace dos años.

Posteriormente esa noche, según la Guardia Civil, unas personas entraron en su puesto auxiliar de Inca, donde rompieron algunos objetos, hechos de los que se me quiere hacer responsable, como si yo hubiera dado la orden, por el discurso contra la represión del Estado que dí en el concierto. Este retorcido disparate, pone aún más evidencia tanto, la denunciada falta de libertades, como el ensañamiento contra mi persona.

Antes de quemar la bandera, cosa que ampara hasta el TEDH, expliqué que lo hacía porque representa la continuidad e impunidad del fascismo, la negación de derechos fundamentales (como el trabajo digno y la vivienda), el poder de una minoría explotadora contra los intereses de la mayoría y el imperialismo, entre otras opresiones que sufrimos.

Usan el delito de odio para reprimir a los antifascistas, tergiversando así hasta el extremo más absurdo su verdadera razón de ser, que no es otra que proteger a los colectivos más vulnerables de los discursos que promueven el odio y la discriminación hacia ellos, que son promovidos precisamente por lo fascistas. Baste como ejemplo el cartel de VOX, señalando a menores inmigrantes, que no fue considerado delito de odio por los tribunales. En definitiva, mientras me acusan a mi de delito de odio contra España por quemar una bandera, no consideran que lo sea culpabilizar de la pobreza que sufre la población a los menores inmigrantes, como hizo VOX en Madrid.

Mientras los partidos del Gobierno llaman a votar para "frenar al fascismo", permiten que su fiscalía se una a VOX para seguir vulnerando libertades democráticas, corroborando una vez más, que desgraciadamente es cierto todo lo que dije en aquel concierto. El fascismo que representa su bandera pretende que la veneremos, negándonos la libertad de rechazarla y de explicar el porqué de ese rechazo. No podemos permitirlo. Necesitamos organizarnos y así poder hacer frente a sus graves ataques.

Pablo Hasél 5 de Mayo del 2021

<https://ppcc.lahaine.org/nuevo-proceso-judicial-abierto-contra>